

PLAN DE CONVIVENCIA



**CEIP GONZALO DE BERCEO
(LOGROÑO)**

ÍNDICE

1. Análisis del centro y de la situación de convivencia	Página 3
a. Características del centro y su entorno	
b. Análisis de la convivencia en nuestro centro	
2. Diagnóstico de la situación actual del centro	Página 6
a. Desarrollo	
b. Análisis DAFO	
c. Propuesta de trabajo	
3. Órganos responsables de la convivencia en el centro	Página 10
a. Equipo impulsor de la convivencia o comité de convivencia	
4. Objetivos del plan de convivencia	Página 10
- Objetivos generales	
- Objetivos específicos	
5. Normas de centro	Página 11
6. Educar para convivir	Página 14
a. Actuaciones previstas para prevenir, detectar y resolver.	
b. Actuaciones de intervención directa por niveles	
7. Difusión del plan de convivencia	Página 18
8. Evaluación del plan de convivencia	Página 19

Plan de Convivencia 2023-2024

1. ANÁLISIS DEL CENTRO Y DE LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA

a. Características del centro y su entorno

El CEIP Gonzalo de Berceo está **ubicado** en un entorno urbano seguro de Logroño, concretamente en la zona Sur de la ciudad. Es una zona relativamente nueva, por eso hay mucha población joven. Las familias tienen un perfil socioeconómico medio-alto, por lo que, en cuanto a material o excursiones, no suele haber ningún problema.

El centro se **compone** de dos edificios independientes: uno para Educación Infantil y otro para Primaria (unidos por zonas comunes). Ambos comparten un único patio amplio, lo que facilita la vigilancia, pero obliga a coordinar recreos de Infantil y Primaria.



	Acceso al edificio de Educación Primaria		Línea que delimita las instalaciones del centro educativo
	Edificio de Educación Primaria		Patio central del colegio
	Edificio polideportivo municipal que utiliza el centro		Patio "Rojo"
	Acceso al edificio de Educación Infantil		Edificio de Educación Infantil

Es un centro público de Educación Infantil y Primaria, y con sus **dos líneas** atiende a alumnos desde los 3 años (Primero de Educación Infantil) hasta los 12 (6º curso de Educación Primaria). Como se puede observar en la siguiente tabla, la ratio de alumnado por aula es reducida, lo que favorece la atención personalizada y el buen clima escolar.

INFANTIL								
CURSO	CLASE	NÚMERO ALUMNOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DEL CURSO	TOTAL DE LA ETAPA		TOTAL DE ALUMNOS EN EL CENTRO
1º	A	19	10	9	37	96		365
	B	18	10	8				
2º	A	15	4	11	30			
	B	15	6	9				
3º	A	14	7	7	29			
	B	15	8	7				
PRIMARIA								
CURSO	CLASE	NÚMERO ALUMNOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DEL CURSO	TOTAL DE LA ETAPA	TOTAL DE ALUMNOS	
1º	A	19	10	9	37	77	269	
	B	18	9	9				
2º	A	21	12	9	40			
	B	19	8	11				
3º	A	23	12	11	46	96		
	B	23	13	10				
4º	A	25	13	12	50			
	B	25	14	11				
5º	A	23	10	13	46	96		
	B	23	10	13				
6º	A	25	15	10	50			
	B	25	14	11				

Dispone además de **servicios comunes** (biblioteca, patios, huerto escolar, aula de música, aula de informática, sala de psicomotricidad o comedor) que se gestionan mediante horarios rotatorios.

Las familias participan activamente a través del **AMPA**, aportando apoyo logístico y educativo al colegio. Es una asociación muy presente en el centro educativo. Además de colaborar en las actividades propuestas en horario lectivo, gestiona las actividades extraescolares, dotando al alumnado de una gran variedad de actividades dónde poder inscribirse.

El alumnado en general, se muestran motivados por aprender, con buenas relaciones entre compañeros y con los profesores. La comunidad educativa coincide en que el respeto y la solidaridad son valores clave que definen la convivencia escolar.

b. Análisis de la convivencia en nuestro centro

En la actualidad, el clima de convivencia del colegio es positivo y respetuoso. No suele haber conflictos graves. Normalmente las incidencias cotidianas son mínimas y se resuelven rápidamente mediante diálogo o acciones reparadoras. Si es verdad que, durante este curso, hemos reflejado varias conductas contrarias en Racima. Prácticamente todas leves, pero en ocasiones nos encontramos con alguna grave. La idea de llevar este registro es, además de hacer un buen estudio sobre la convivencia en el centro, darle la importancia que consideramos que tienen a las conductas no respetuosas, identificarlas, comunicarlas a las familias e intentar que no se vuelvan a repetir.

Por esto, para intentar solucionar los conflictos, desde el Equipo de Orientación del centro, se han trabajado una serie de talleres para intentar tratar los problemas de convivencia y trabajar con todo el alumnado (tanto los alumnos que no tienen un buen comportamiento, como los alumnos que se ven sometidos a este tipo de comportamientos) dando a los niños estrategias para una buena convivencia en el aula y en el centro.

Destacar por otro lado, que los lugares donde más se han dado este tipo de conductas han sido durante los recreos, en las filas y en los pasillos. Son espacios donde los alumnos se ven más relajados y suelen coincidir con el resto de clases (zonas compartidas). Por esto, la vigilancia en el patio la consideramos un aspecto fundamental para la mejora de la convivencia, así como la propuesta de patios dinámicos en toda la etapa de Ed. Primaria.

La comunidad educativa ha indicado que el respeto mutuo es el eje fundamental de nuestra convivencia. Además, profesores y familias coinciden en que las normas consensuadas facilitan el buen orden escolar y que la participación de los alumnos en su elaboración mejora su cumplimiento. En este sentido, la práctica de una *pedagogía de la convivencia* ha contribuido a que la mayoría de pequeños conflictos se traten preventivamente en el aula (actividades grupales, tutorías, etc.) en lugar de recurrir directamente a sanciones.

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO

a. Desarrollo

Desde el centro, se ha realizado un estudio interno de la convivencia en el centro. Estas acciones junto con la observación directa en el aula y en el patio nos permitieron extraer las siguientes conclusiones:

- **Situación actual:** El centro presenta un clima cordial: los alumnos destacan que “las relaciones con el profesorado son buenas” y los docentes señalan que los conflictos son puntuales y leves. De hecho, en líneas generales solo se han registrado pequeños incidentes (peleas o desobediencias leves) durante los recreos. En cada caso se ha actuado con medidas correctivas y de reflexión inmediatas.

Los propios alumnos opinan que participar en la elaboración de las normas de aula incrementaría su sentido de responsabilidad y su implicación en el cumplimiento de las mismas. Por esto al pasar por las clases, recogimos la siguiente información:

Normas de convivencia sugeridas por los alumnos	Manera de reparar el daño causado
Ayudar	
No insultar	Decirle a esa persona 5 cosas bonitas. Hablar con la persona afectada en un banco 10 minutos.
Hablar bien	
No pegar	Registro en el “Libro de buen comportamiento” Mediador y charla Nota en Racima y 15 minutos sin patio.
No gritar ni hacer ruidos molestos.	El resto del día solo puede hablar susurrando Colgar un cartel del silencio y registrarlo Colocarle la “medalla” y no poder hablar el resto del día
No correr por los pasillos	Vigilante de pasillos
Tratar bien a los compañeros	
Respetar/ hablar con respeto	
No colarse en la fila	Tendrá que ir al final de la fila
No burlarse ni acosar	Disculparse, estando delante todos los que estaban cuando ha hecho la acción y ser su “sirviente” el resto del día.
Hacer caso a los profesores.	Quedarse un rato sin recreo
Discutir con respeto, sin reñir	
No hacer bromas pesadas	Disculparse, estando delante todos los que estaban cuando ha hecho la acción y ser su “sirviente” el resto del día.
Respetar el cuerpo de los demás	

Decir NO si hay algo que no te gusta	
No sacar fotos y vídeos sin permiso	Denunciar a la policía
Juegos sin violencia en el patio	Sentados todo el patio sin jugar
Tener educación	
No decir palabrotas	Poner un rato celo en la boca 12 minutos sin patio
No es no	
No obligar a nadie a hacer cosas que no quiere.	
Ser empático	
No tocar sin permiso el cuerpo de los demás.	
Respetar el material de patio.	
Saber escuchar las opiniones de los demás	
No coger las cosas de los demás sin permiso	
Saber ganar y perder	
Dejar a la gente jugar, no meterme a molestar.	
No dejar solo a nadie	Banco de la amistad.
Hacer buen uso de las tablets	

- **Evolución reciente:** La convivencia ha mejorado en los últimos años gracias a las iniciativas preventivas ya implementadas. Por ejemplo:
 - Se ha reforzado la presencia de adultos en los momentos de mayor conflicto (recreos escalonados)
 - Se han aplicado medidas restaurativas (diálogos reflexivos, disculpas escritas).
 - Se ha aumentado el número de registros de “Conductas Contrarias” para que las familias y los alumnos sean conscientes de las situaciones que afectan a la convivencia del centro.
 - En las reuniones iniciales de curso, se les explica a los “padres” el registro de conductas contrarias.
 - Se ha establecido en el patio de 1º, 2º y 3º los “espacios de conversación” Lugares dónde ir a solucionar los conflictos de manera inmediata.
 - Figura del “Mediador de patio” Alumnos voluntarios y alumnos que lo realizan a modo de medida reparadora ante un conflicto, se mezclan para ayudar en el patio ante situaciones contrarias a la convivencia.
 - En las clases de 4º (al encontrarnos con varios problemas de convivencia) la coordinadora de convivencia, de manera regular, realizaba tutorías individualizadas con los alumnos para intentar solucionar o paliar posibles conflictos.
 - Por parte del equipo de orientación del centro, mensualmente en las clases de 6º se realizan sesiones de convivencia.

Todo esto ha ayudado a reducir la frecuencia y la gravedad de los conflictos respecto a cursos anteriores. El ambiente de respeto e integración es hoy muy estable.

- **Factores institucionales:** El colegio cuenta con ventajas clave: ratios reducidas, patios separados a la hora de salir al recreo (zona de juegos: Infantil. Patio Rojo: 1º, 2º y 3º. Patio Central: 4º, 5º, y 6º), instalación en dos edificios amplios y modernos, profesorado comprometido y un AMPA muy colaborador. Estos factores favorecen la atención individualizada y el trabajo de valores.

La experiencia previa indica que cuando todos los adultos (familias y equipo educativo) actúan de forma coordinada, la convivencia mejora sustancialmente.

En resumen, el diagnóstico confirma un contexto “privilegiado” para la convivencia escolar, pero también señala necesidades de mejora continua: mantener la formación en gestión de conflictos y armonizar criterios disciplinares entre todos los docentes.

b. Análisis DAFO

- **Fortalezas (interno):** clima escolar positivo y respetuoso; plantilla docente comprometida y estable; baja ratio de alumnos por aula; familias muy implicadas a través del AMPA; instalaciones adecuadas (instalaciones independientes, patios espaciosos y separados); canales fluidos de comunicación familia-centro y Equipo Directivo comprometido.

- **Debilidades (interno):** dos edificios separados (Infantil/Primaria) que obligan a coordinar transiciones; pasillos y escaleras estrechos que dificultan la circulación segura (especialmente con lluvia o salidas simultáneas); falta de un aula o espacio específico de convivencia (era el caso en cursos anteriores).

- **Oportunidades (externo):** disponibilidad de cursos de formación del sistema educativo en mediación y resolución de conflictos. Durante este curso, tentemos que agradecer a Patricia Esteban Moreno, maestra en el CEIP Caballera de la Rosa (Logroño) que vino a nuestro colegio a darnos a los docentes varias charlas sobre el modo de trabajar la convivencia en su centro (Centro de referencia).

Por otro lado, el alto interés del Equipo de Orientación por programas de bienestar escolar (charlas, talleres) y la normativa educativa actual que apoya programas de mediación escolar.

- **Amenazas (externo):** cambios sociales o familiares que puedan afectar a la comunidad (aumento de estrés social, casos de acoso en redes); desconocimiento de algunos padres de ciertas normas (p.ej., protocolos, conocimiento del Plan de Convivencia, conductas contrarias), lo que puede generar confusión.

Del DAFO se deduce que debemos potenciar nuestras fortalezas (formación interna, coordinación docente, comunicación) y afrontar las debilidades con acciones concretas (mejor señalización de rutas internas, formación en técnicas restaurativas). Las oportunidades sugieren seguir ampliando la participación familiar y colaborar con instituciones locales. Finalmente, las amenazas subrayan la necesidad de vigilancia continua (p.ej., uso de redes sociales) y de refuerzo de normas preventivas para posibles casos de riesgo.

c. Propuesta de trabajo

A partir del diagnóstico, se plantean las siguientes líneas de acción prioritarias:

- **Formación continua:** Seguir impulsando cursos internos y talleres para docentes y familias sobre resolución de conflictos y habilidades socioemocionales. Por ejemplo, organizar un ciclo de charlas para padres sobre “educar en el respeto” y talleres para profesores en mediación escolar.
- **Coordinación interna:** Reforzar el trabajo del Equipo de Convivencia, realizando reuniones trimestrales para revisar los indicadores de convivencia (incidencias registradas, conflictos, absentismo) y ajustar las medidas de prevención. Establecer protocolos claros de actuación compartidos por todo el claustro y comunicados a las familias.
- **Participación del alumnado:** Promover la implicación de los alumnos mayores (3.º–6.º de Primaria) a través de asambleas de clase y actividades cooperativas. Constituir grupos de trabajo para elaborar las normas de aula conjuntamente con los tutores, y organizar comités de convivencia en cada ciclo.
- **Mejora de espacios:** Continuar con los “Patios Inclusivos” para fomentar juegos integradores en el recreo (por ejemplo, juegos grupales organizados por diferentes maestros cada día de la semana) para reducir el enfrentamiento físico.
- **Comunicación con familias:** Mantener un canal permanente de información (p. ej., plataforma digital de comunicación, circulares informativas) donde se difundan las normas de convivencia y sus objetivos educativos. Organizar reuniones regulares AMPA-centro para recoger sugerencias y resolver dudas de padres y madres.
- **Actualización normativa:** Revisar y adaptar el Reglamento de Régimen Interior (RRI) y el Plan de Acción Tutorial (PAT) para incluir expresamente las acciones de convivencia (normas de respeto, protocolos de acoso, criterios de restauración). Así se integran estas medidas en toda la programación del centro.

Estas actuaciones, combinadas con las prácticas ordinarias de tutoría y dinamización de aula, se plantean con un enfoque preventivo y formativo: se orientan a cultivar valores y habilidades sociales, antes de recurrir a sanciones.

3. ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

a. Equipo Impulsor de Convivencia (EIC) o Comité de Convivencia

El EIC es el órgano encargado de coordinar y supervisar todas las acciones de convivencia. En el CEIP Gonzalo de Berceo estará integrado por representantes de todos los sectores de la comunidad escolar: la Directora del centro, el Jefe/a de Estudios, el Maestro/a de Infantil, al menos un Tutor/a de Primaria, el Orientador/a y un representante del profesorado general (elegido en claustro). También incluirá a un miembro del AMPA designado por las familias y, si es posible, un alumno delegado (de 5.º o 6.º de Primaria). La constitución del EIC se aprobará en Consejo Escolar.

Las funciones del EIC incluyen: realizar el diagnóstico anual de convivencia; proponer las medidas a implementar; velar por el cumplimiento de las normas; recopilar incidencias y difundir los objetivos del plan. Este equipo orienta las actuaciones para mejorar el clima escolar y elabora el informe final de evaluación del Plan al término del curso.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

• Objetivos generales:

- Difundir y consolidar un modelo de convivencia basado en el respeto, la tolerancia y la solidaridad dentro de todo el centro.
- Promover actitudes y valores cívicos (respeto a las diferencias, diálogo, justicia) que mejoren la integración y el bienestar de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Fomentar un clima de aprendizaje positivo, donde cada alumno se sienta seguro y motivado para estudiar.
- Facilitar la participación responsable de familias y alumnado en la vida del centro, reforzando su compromiso con la comunidad educativa.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia y procedimientos acordados en el centro, mediante acciones de apoyo y seguimiento conjunto.
- Designar delegados de convivencia, con alumnos a partir de 3.º de Primaria. Serán elegidos por votación entre los compañeros y con la autorización del tutor del grupo. Cada pareja de delegados por aula actuará como enlace con el EIC. Esta figura fomentará la participación activa de los niños en la convivencia del centro.

• **Objetivos específicos:**

- Ofrecer a docentes, familias y alumnos recursos (formación, pautas y herramientas) para la gestión de conflictos, la mediación entre iguales y las prácticas restaurativas.
- Identificar y prevenir los conflictos potenciales en los diferentes ámbitos (aula, patio, comedor), mediante estrategias de detección precoz y planes de acción coordinados.
- Consolidar técnicas de resolución pacífica de conflictos en el alumnado (diálogo, negociación, acuerdos colectivos) y asignarles roles de mediación adecuados a su edad.
- Realizar seguimiento individualizado de los alumnos con conductas problemáticas recurrentes, estableciendo planes de apoyo y reforzando la colaboración con sus familias.
- Potenciar la coherencia en la aplicación de las normas: que todos los docentes compartan criterios similares de actuación ante una misma falta, evitando mensajes contradictorios.
- Utilizar las medidas disciplinarias (amonestaciones, reparaciones) como último recurso, intentando siempre la reflexión, la disculpa y la reparación del daño antes que la sanción estricta.
- Definir claramente los procedimientos de respuesta ante faltas graves (acoso, agresiones) para asegurar que sean justos, proporcionados y educativos.
- Concienciar a toda la comunidad (alumnos, profesores, familias) de su papel en el mantenimiento de un ambiente positivo, sensibilizándolos en valores de convivencia democrática.
- Lograr la integración plena de todo el alumnado, sin discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.
- Favorecer la disciplina positiva: construir entre todos un clima de aula ordenado que facilite la concentración y la calidad del aprendizaje.

Estos objetivos se concretarán en actividades y responsables definidos en el apartado siguiente del plan.

5. NORMAS DEL CENTRO

Las normas de convivencia del centro se establecen de forma clara y previa, con el objetivo de regular las conductas básicas esperadas. Se plantean medidas **preventivas** (educación en valores, refuerzo positivo) y **consecuencias** de carácter principalmente **restaurativo** o educativo, reservando la sanción formal (p. ej., pérdida de recreo) sólo para casos reiterados o actuaciones graves contra la convivencia del centro.

A continuación, se resumen algunas normas fundamentales:

- **Puntualidad y asistencia.** El alumno debe asistir a clase puntualmente desde el inicio de la jornada. Ante una falta de puntualidad, el alumno ofrecerá una disculpa y redactará de modo reflexivo las consecuencias de la impuntualidad. En caso de ausencias, las familias deberán justificar por escrito los motivos, y de acumularse ausencias sin justificar se activará el protocolo de absentismo.
- **Permanencia en el centro.** Está prohibido salir del recinto escolar sin autorización durante la jornada. Romper esta norma implica aviso formal a la familia (apercibimiento por

escrito) y una revisión del caso en el EIC para determinar las medidas oportunas. Se previene con refuerzos constantes: los alumnos conocen que el centro es un espacio seguro y se les recuerda cada día la importancia de permanecer hasta la salida oficial.

- **Respeto mutuo.** Se exige trato respetuoso en todo momento (no insultos, no burlas, no intimidación). Cualquier comportamiento agresivo se aborda primero con trabajo en aula (diálogo con el profesor, dinámicas de empatía) y, sólo si persiste, con medidas disciplinarias. Por ejemplo, ante un insulto verbal se requerirá una disculpa pública o escrita; si hay reincidencia, se citará a la familia y se aplicará una sanción gradual. Se incide en valores de tolerancia y empatía para prevenir conflictos personales.

- **Cuidado de las instalaciones y el material.** Los alumnos deben cuidar el mobiliario, el material de aula y los espacios comunes. Si un alumno daña material escolar, será responsable de repararlo o sustituirlo y deberá realizar una actividad de servicio (p. ej., limpieza de la zona afectada). En caso de dañar la biblioteca o robar libros, la consecuencia es un aviso y la obligación de reponer el material, además de perder temporalmente el derecho a uso de la biblioteca.

- **Normas en el aula.** En cada clase se pactan normas concretas (por ejemplo, levantar la mano para hablar, mantener el orden en el puesto de trabajo, no interrumpir). El tutor refuerza periódicamente estas normas con dinámicas de grupo y recordatorios. El incumplimiento leve (charlar en clase, desordenar los pupitres) se soluciona con una amonestación verbal o la reflexión en el mismo momento. Las faltas graves dentro del aula (insultos, amenazas) se elevan al EIC tras una intervención restaurativa inicial.

- **Uso de dispositivos electrónicos.** Queda prohibido el uso de móviles o dispositivos inteligentes durante la jornada lectiva. Se previene explicando sus riesgos y ventajas educativas. Si un alumno utiliza un móvil en clase, el docente recogerá el dispositivo, se documenta la falta en el cuaderno de tutoría y se devolverá en mano a la familia en persona para iniciar un diálogo. En casos de reincidencia, el tutor aplicará sanciones acordes

Todas las normas anteriores se desarrollan con un enfoque **educativo y restaurativo**: tras cada incidente se prioriza la reparación del daño (disculpa, trabajo de reflexión o servicio a la comunidad escolar) y la reflexión conjunta antes de imponer castigos. De este modo se convierte cada falta en una oportunidad de aprendizaje.

A continuación, exponemos las anteriores normas del centro en forma de tabla:

NORMA	OBLIGACIÓN	ACTUACIÓN REPARADORA	SANCIÓN
Puntualidad y asistencia	El alumno debe asistir a clase puntualmente desde el inicio de la jornada	Ante una falta de puntualidad, el alumno ofrecerá una disculpa y redactará de modo reflexivo las consecuencias de la impuntualidad	Las familias deberán justificar por escrito los motivos, y de acumularse ausencias sin justificar se activará el protocolo de absentismo.
Permanencia en el centro	Está prohibido salir del recinto escolar sin autorización durante la jornada	El alumno redactará de modo reflexivo la salida del centro y acatará a las medidas restaurativas oportunas.	Romper esta norma implica aviso formal a la familia (apercibimiento por escrito) y una revisión del caso en el EIC para determinar las medidas oportunas.
Respeto mutuo	Se exige trato respetuoso en todo momento (no insultos, no burlas, no intimidación).	Trabajo en aula (diálogo con el profesor, dinámicas de empatía) Por ejemplo, ante un insulto verbal se requerirá una disculpa pública o escrita. Y, si persiste, con medidas disciplinarias.	Aviso formal a las familias por medio de Conducta Contraria en Racima. En caso de que persista, se decidirán otro tipo de medidas sancionadoras.
Cuidado de las instalaciones y el material	Los alumnos deben cuidar el mobiliario, el material de aula y los espacios comunes.	Si un alumno daña material escolar, será responsable de repararlo o sustituirlo y deberá realizar una actividad de servicio (p. ej., limpieza de la zona afectada) En caso de dañar la biblioteca o robar libros, la consecuencia es un aviso y la obligación de reponer el material, además de perder temporalmente el derecho a su uso.	Aviso formal a las familias por medio de Conducta Contraria en Racima. En caso de que persista, se decidirán otro tipo de medidas sancionadoras.

Normas en el aula	En cada clase se pactan normas concretas (por ejemplo, levantar la mano para hablar, mantener el orden en el puesto de trabajo, no interrumpir).	El incumplimiento leve (charlar en clase, desordenar los pupitres) se soluciona con una amonestación verbal o la reflexión en el mismo momento. Si se repite la conducta el alumno redactará de modo reflexivo una ficha de registro y acatará a las medidas restaurativas oportunas.	Aviso formal a las familias por medio de Conducta Contraria en Racima. Las faltas graves dentro del aula (insultos, amenazas) se elevan al EIC tras una intervención restaurativa inicial.
Uso de dispositivos electrónicos	Queda prohibido el uso de móviles o dispositivos inteligentes durante la jornada lectiva.	Si un alumno utiliza un móvil en clase, el docente recogerá el dispositivo, se documenta la falta en el cuaderno de tutoría y se devolverá en mano a la familia en persona para iniciar un diálogo	Aviso formal a las familias por medio de Conducta Contraria en Racima. En casos de reincidencia, el tutor aplicará sanciones acordes

6. EDUCAR PARA CONVIVIR

a. Actuaciones previstas para prevenir, detectar y resolver los conflictos

A nivel de centro:

- **Información y sensibilización:** Cada inicio de curso se realizarán sesiones de formación con el profesorado sobre el estado de la convivencia (análisis de datos del año anterior, descripción de objetivos y normas). Se entregará a todos los docentes y familias el Plan de Convivencia para su conocimiento, además en las reuniones de inicio de curso, la coordinadora de convivencia del centro se presentará a las familias e informará de los registros en Racima de las conductas contrarias de sus familiares.

También se celebrarán actos especiales: por ejemplo, actividades con motivo del Día de la Paz y la No Violencia (30 de enero), talleres de valores en colaboración con ONGs o policías locales, el Día de Libro, Jornadas Culturales, Patios Dinámicos, Semana del Autismo, Torneos “intercursos” etc. Estas iniciativas generales fomentan el respeto y la colaboración.

- **Protocolo de acogida:** Se establecerá un procedimiento de bienvenida para los nuevos alumnos, donde la dirección y el orientador faciliten información de convivencia a las familias y asignen un “compañero tutor” entre los alumnos. Así se integra a los recién llegados en el clima de respeto del centro.

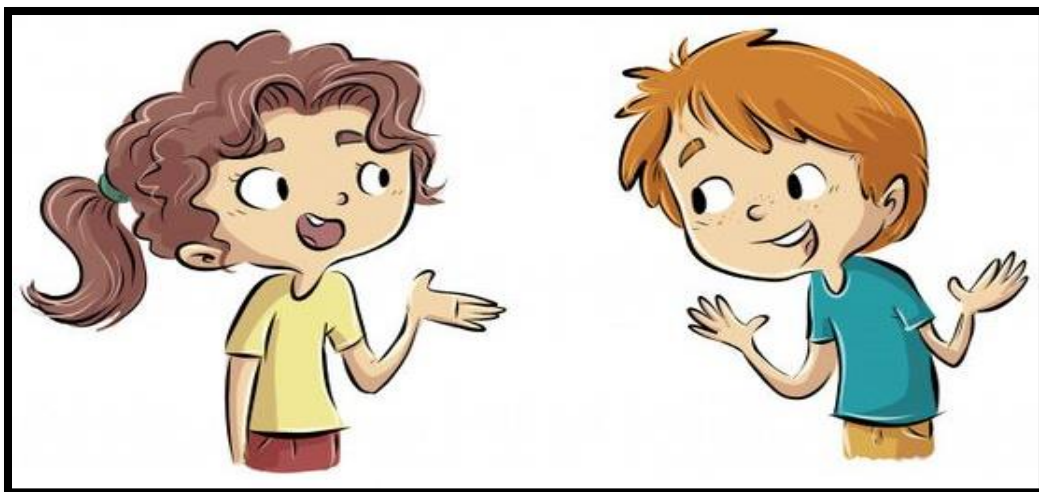
- **Vigilancia activa:** El centro organizará los recreos de forma escalonada o con supervisión reforzada por parte del profesorado de guardia. Los docentes de guardia tendrán pautas claras de observación para detectar actitudes conflictivas (p. ej., acoso incipiente) y actuar de inmediato. Se intentará incentivar para posibles cursos la figura de los “Encargados de convivencia” para que acompañen a compañeros en dificultad.

- **Las tres P:** En este caso hablamos de los pasos a seguir ante una conducta contraria involuntaria. **Las tres P** se referiría a tres pasos:

- Perdón (pedir perdón a la persona que has causado el daño)
- Preocuparse (por ella, si tiene dolor o alguna herida)
- ¿Puedo hacer algo por ti? (ofrecerte en caso de daño para ayudarla, no dejarla sola, o llamar a la profe)

- **Comunicación con la comunidad:** A lo largo del curso se llevarán a cabo charlas informativas dirigidas a familias, impartidas por expertos (orientador, psicólogo escolar, policía local) sobre temas de convivencia: acoso escolar, riesgos en Internet, gestión emocional, etc. De este modo se detectan problemas potenciales en el entorno familiar y se ofrece orientación preventiva.

- **“Columnas o lugares de Conversación”:** Habrá carteles indicando que son “Lugares de conversación” tanto en los patios y en el polideportivo como en los pasillos del colegio. Ya han trabajado desde 1º cómo se utilizan estos espacios y sirven para solucionar conflictos de manera inmediata.



- **Buzón de la convivencia**



Lugar dónde los alumnos podrán dar ideas, proponer sugerencias e incluso, “denunciar” la conducta de algún compañero. Además, podrán hacerlo si prefieren, de manera anónima.

A nivel de aula:

- **Clase inicial de convivencia:** En las primeras semanas de curso, el “Coordinador de convivencia del centro” dedicará tiempo a explicar el Plan de Convivencia. Además, los tutores deberán acordar con sus alumnos las normas del aula. Se fomentará la elaboración conjunta de un “código de clase” que complemente las normas generales del centro.

- **Tutorías regulares:** Durante el año, en la hora de tutoría se fomentarán dinámicas grupales para la convivencia: círculos de diálogo, debates sobre situaciones hipotéticas, juegos cooperativos y actividades de reflexión (por ejemplo, role-playing de resolución de conflictos). Así se entrenan habilidades sociales en un entorno controlado.

- **Refuerzo positivo diario:** Se animará a que los profesores reconozcan públicamente comportamientos ejemplares (respeto, solidaridad) mediante distintivos, pegatinas o alusiones en el aula. El refuerzo positivo ayuda a prevenir la aparición de conflictos.

- **Mediación educativa:** Ante cualquier problema emergente, el tutor actuará inicialmente como mediador: convocará a los alumnos implicados para dialogar en círculo con el apoyo de un familiar adulto (si procede) o el orientador, buscando soluciones pactadas (por ejemplo, carta de disculpas, ofrecimiento de ayuda).

b. Actuaciones de intervención directa por niveles

- **Educación Infantil:** En Infantil las actuaciones se centran en la prevención temprana. Las educadoras trabajan desde el inicio del curso la asamblea diaria de valores (respeto, compartir). Ante conductas disruptivas (p.ej. pelearse por un juguete), el docente habla con los niños de forma individual y les ayuda a expresar sus sentimientos. Si es necesario, se informa a la familia de inmediato. Se utilizan cuentos y dramatizaciones sobre la amistad y la solidaridad como herramientas de aprendizaje.

- **Primer Ciclo de Primaria (1.º–2.º):** Los profesores de este nivel emplean estrategias lúdicas para la resolución de conflictos: juegos de cooperación en el patio y actividades de mediación sencilla en el aula. Se presta especial atención a detectar signos de timidez o aislamiento.

Ante pequeñas disputas, el tutor convoca una “reunión de clase” breve donde los alumnos implicados cuentan el problema y se busca la solución con la guía del profesor (por ejemplo, intercambio de roles para fomentar la empatía).

En caso de repetirse una falta (como faltas de respeto a compañeros), se aplica un sistema de ayudas entre iguales supervisadas: un compañero responsable ayuda al afectado con tareas escolares, reparando así la relación dañada.

- **Segundo Ciclo de Primaria (3.º–4.º):** Ante conflictos en el aula, los alumnos pueden acudir al tutor, o al coordinador de convivencia del centro. Se intentará instaurar la figura de “mediadores de convivencia” durante próximos cursos. Para faltas reincidentes (bullying inicial, peleas), se informa inmediatamente a las familias y se coordina intervención conjunta tutor-orientador.

Si un alumno presenta conductas persistentes contrarias a las normas, se activa un plan de mejora personalizado (con tutorías específicas, objetivos de convivencia semanales y registro de avances).

- **Tercer Ciclo de Primaria (5.º–6.º):** Aquí se fomenta la participación activa del alumnado en la gestión de la convivencia. Esto se trabaja de forma activa desde la tutoría, así como en los talleres llevados a cabo por el departamento de orientación. Otra idea para desarrollar en próximos cursos es designar mediadores voluntarios entre los alumnos mayores para casos leves.

Se realizan proyectos sobre convivencia (p. ej., exposiciones de buen trato, campañas contra el ciberacoso).

Ante conflictos graves (cualquier tipo de acoso, faltas muy graves), se convocan comisiones de convivencia con la familia y el Orientador/a, y se aplican las medidas correctoras definidas en el RRI.

En todos los niveles, la intervención se basa en el diálogo y la restauración: nunca en la agresión. El centro promueve el diálogo incluso con las familias en situaciones críticas, y prioriza métodos educativos (charlas, acuerdos escritos, reflexiones guiadas) antes de sancionar de forma estricta.

7. DIFUSIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Para que el Plan de Convivencia sea eficaz, se difundirá ampliamente en la comunidad escolar:

- **Equipo directivo y claustro:** Al inicio de curso, la Dirección presentará el Plan en la reunión de claustro y en el consejo escolar, explicando objetivos y responsabilidades. Posteriormente, cada tutor informará del plan a su grupo de alumnos en tutoría y lo discutirá con ellos.

- **Familias:** El Plan se entregará a cada familia por medio de los tutores en la primera reunión de padres y madres. También estará disponible en la web del colegio y en las plataformas de comunicación. El AMPA difundirá sus aspectos más relevantes en sus asambleas. Cada trimestre se incluirán recordatorios de las normas de convivencia en la circular informativa del centro.

- **Alumnado:** Además de la charla inicial en tutoría, se instalarán carteles en lugares visibles (vallas del centro, hall de entrada) con los derechos y deberes esenciales de convivencia. Durante el curso se recordará su contenido en asambleas y actividades de tutoría.

- **Medios de comunicación del centro:** El Plan se publicará en la página web oficial del colegio y se incorporará al Proyecto Educativo. También se guardará copia en la Secretaría para consulta permanente.

En suma, se establece un calendario de difusión: al comienzo del curso (informes iniciales), durante reuniones ordinarias (refuerzo semestral) y en cada acto o circunstancia relacionada (visitas, reuniones de ciclo). Cada acción de difusión tendrá un responsable asignado (director, jefe de estudios, coordinador de convivencia o tutores) y fecha prevista.

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La evaluación será continua y culminará en una revisión anual formal. El **Equipo Impulsor de Convivencia (EIC)** es el órgano responsable de esta evaluación. Al finalizar el curso, el EIC elaborará un informe que recoja los resultados obtenidos y lo presentará al Consejo Escolar, junto con propuestas de mejora. Dicho informe incluirá los siguientes datos de referencia:

- **Indicadores cualitativos:** entrevistas y encuestas de clima social a alumnos y profesorado para medir la percepción de convivencia.

- **Indicadores cuantitativos:** registro mensual de incidencias y faltas (sanciones leves, graves, absentismo) aportado por la Jefatura de Estudios. También se contabilizará la participación en actividades de convivencia (talleres, mediaciones, etc.).

- **Observación y reuniones de seguimiento:** análisis de actas de la Comisión de Convivencia y del consejo escolar, donde se anotan avances y dificultades.

Con estos datos, el EIC evaluará el grado de consecución de los objetivos planteados y la satisfacción de la comunidad educativa. Se hará especial atención a la evolución del número de conflictos detectados y su resolución pacífica. Cada año se compararán los resultados con la situación previa y se ajustarán las medidas preventivas o correctoras según corresponda. El informe final de evaluación se incorporará a la memoria anual del centro y se remitirá a los Órganos de Inspección si procede. En resumen, se establecen herramientas y responsables claros: seguimientos periódicos (trimestrales) para hacer ajustes rápidos, y una revisión global anual a cargo del EIC, garantizando la mejora continua del Plan de Convivencia.